

PREGUNTAS



PSOE

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno las siguientes,

PREGUNTAS

Con respecto a los locales propiedad del Ayuntamiento cedidos a diferentes colectivos y entidades:

1. ¿Cumplen estos locales con las medidas de seguridad necesarias?
2. ¿Quién revisa el cumplimiento de dichas medidas?
3. ¿Cada cuánto tiempo se revisa el cumplimiento de las medidas?
4. ¿Existen informes sobre el cumplimiento de las medidas? ¿Quién custodia estos informes?
5. En caso de realizarse estas revisiones ¿Cuáles han sido las actuaciones en el último año en medidas de seguridad en estos locales?

En Los Realejos, a 23 de junio de 2016.

Miguel Agustín García Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS